

Guayaquil, Agosto 1 del 2010

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **MIPC S.A.**

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de **MIPC S.A.**

De acuerdo a la Resolución 92-1-4-3-014 publicada en el R.O. #44 del 13 de octubre de 1992 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2009. Los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

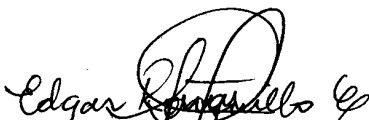
1.1.-Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas del Directorio y Comprobantes de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

1.2.-Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes, ni situaciones fuera de lo común que comentar. Cabe mencionar las facilidades y apoyo prestados por el personal de la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

1.3.-Las cifras que presentan los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.,

Atentamente,


ING. EDGAR RONQUILLO CABRERA
RUC 0919782367001
COMISARIO PRINCIPAL



Guayaquil, 01 Agosto del 2010

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o Representantes Legales de la Compañía MIPC S.A. a la presente fecha son los siguientes:

NOMBRE

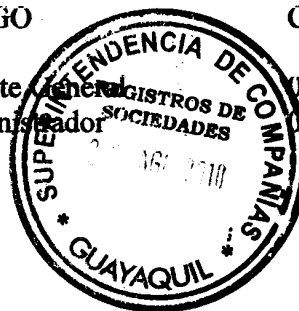
CARGO

C.I.

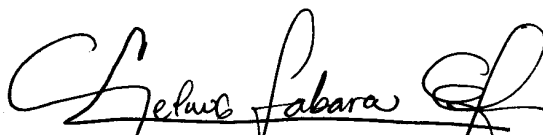
**Fabara Grazziani Eveling
Cisneros Feijoo Gladys**

**Gerente General
Administrador**

**0916352289
0911419430**



Atentamente,


**Eveling Fabara Grazziani
C.I. 0916352289
GERENTE GENERAL
MIPC S.A.**